
Ratifica Decreto 670/16

ORDENANZA Nº 35.774

SANCIONADA: 07.07.2016

PROMULGADA: 19.07.2016

PUBLICADA: 26.07.2016

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos el Decreto N 6701/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, por el cual se amplía el plazo de la suspensión de la puesta en vigencia de la Ordenanza Nº 35.572.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.